

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(2ª EDICIÓN.)

Este periódico al existir, con objeto de independencia de todo poder político, los derechos de propiedad literaria, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien ama sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venjan de donde vengieren, con combates razonados y sinérgicos.

Este periódico publica con preferencia sus artículos en la columna popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y decoro de los pueblos; no escasa mérito es el que merece el que se esfuerza por servir con prontitud y eficacia á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un año.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	3 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	60 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La ley Mac Kinley.

Es de suma importancia para los intereses industriales granadinos el proyecto de ley presentado por Mac Kinley á la aprobación de las Cámaras de los Estados Unidos, sobre la reforma de los aranceles. Dicho proyecto, que probablemente llegará á ser ley en un corto plazo, consigna que desde 1.º de abril del año próximo se importarán libres de derechos todos los azúcares inferiores al número 13 de la escala holandesa, y como quiera que los azúcares de Cuba resultan inferiores á expresado número, claro es que esa cláusula de la ley favorece directamente á la principal industria y producción de la isla. Respecto á las mieles, se determina en el proyecto Mac Kinley que entran libres de derecho en el territorio de la República todas aquellas cuya calidad no exceda de 60 grados de lo cual resulta otra evidente ventaja, puesto que las mieles que de Cuba se exportan no han excedido nunca de los 50 grados que se fijan para la libre introducción en los Estados Unidos. Esta parte del proyecto es la más halagüeña para los productos de azúcar peninsular puesto que merced á la absoluta franquicia con que se favorecen los azúcares cubanos, la exportación de estos se hará casi toda para la América del Norte y la producción azucarera andaluza se verá libre de la competencia que en el mercado le venían haciendo.

## Miscelánea

**Que no pagan.**  
En vista de un oficio del Sr. Presidente de la Diputación provincial de Granada reclamando de la de Jaen la cantidad de 567 pesetas, importe de las estancias causadas por un demente natural de aquella provincia, hasta su fallecimiento en el Manicomio de esta capital, la Diputación de Jaen ha acordado no abonar dicha cantidad, fundándose en que, según las reales órdenes de 2 de julio de 1862 y 29 de febrero de 1876, las estancias que causen los dementes en los manicomios deben ser cargadas de las Diputaciones donde los alineados tengan su domicilio y no la naturaleza, y además en que ni aquella Diputación ha conocido en el expediente para depurar la demencia y pobreza del individuo de que se trata, ni ha acordado su reclusión en el Manicomio de Granada.  
—La Diputación provincial de Córdoba, no quiere tampoco pagar las estancias causadas en este Manicomio por los alineados naturales de aquella provincia; dice el Presidente de la misma que aquella corporación provincial ni reclama el pago de estancias cuando un alienado forastero tiene albergue en el Manicomio dependiente de la misma, ni paga á las otras Diputaciones cuando albergan en sus establecimientos de Beneficencia dementes cordobeses; y propone á la Diputación de Granada que siga este mismo sistema.  
**Ordenanza.** Ha sido nombrado ordenanza de 3.ª clase de Telégrafos, con destino á la estación de Motril y dotado con el sueldo anual de 600 pesetas, D. José Hidalgo Pariente.  
**Diputado.** Se encuentra en Granada, procedente de la Calahorra, el diputado á Cortes D. Nicolás Aravaca.  
**Licencia.** Le han sido concedidos 30 días de prórroga para tomar posesión de su cargo, al Presidente electo de la Audiencia de Albuñol D. Eusebio Martín.  
**Deserto.** Han desertado los reclutas del reemplaz de 1889 y cupo de Agron, José Cifuentes Zambrano y Francisco Martín Vargas.  
**Multas.** Se ha impuesto la multa de 500 pesetas al ayuntamiento de Lentegí, que adeuda la friolera de 13.850 pesetas á los maestros de escuela.  
—Se ha interesado de los respectivos jueces que procedan á la exacción de las 500 pesetas de multa que se impusieron á los ayuntamientos de Huelto, Santillán, Cogollos de Guadix y Cullar Baza.

## Conducción de penados.

En el tren mixto de ayer tarde llegó á esta capital una expedición de cuarenta rematados procedentes de Madrid, y los cuales han ingresado hoy en el presidio de esta capital, para cumplir condena.  
**Renuncia.** El Sr. D. Francisco Gordon ha declinado el encargo de formar parte de la Comisión nombrada por el Gobernador Sr. Alcázar para favorecer los intereses de esta provincia.  
**Rendición de cuentas.**  
Por la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación se ha recomendado al Gobernador de esta provincia que fije un plazo breve á los ayuntamientos de Ilora y Montefrío para que rindan cuenta de las 2000 pesetas que se le concedieron del fondo de calamidades públicas por real orden de 10 de agosto de 1887, ó de lo contrario que reintegren dichas sumas.  
—Igual advertencia se hará al ayuntamiento de esta capital, respecto de las 5000 pesetas que se le concediera por igual concepto en mayo de 1888.  
—Id. al de Guadix, por las 1000 que le fueron concedidas en la misma fecha.  
—También se han recibido en el Gobierno civil, apremiantes comunicaciones de la Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación, para que sin pérdida de momento justifiquen los ayuntamientos de esta provincia á quienes se concedieron en 1887 y 1888 las sumas de 4000, 1500 y 1000 pesetas respectivamente la inversión que les hayan dado, ó de lo contrario devuelvan dichas sumas.  
**Robo de ganado.** En la madrugada del día 13 del actual se cometió un robo de ciento ochenta cabras en el cortijo llamado la Granja, sito en el término municipal de Albolote.  
Los caseros de dicha finca dieron conocimiento al cabo de la Guardia civil del puesto de Atarfe, Miguel Rodríguez Gordillo, el cual en unión del guardia Antonio Romero Martín comenzó á practicar activas gestiones para descubrir á los malhechores sin que hasta la fecha se ha conseguido.  
Las cabras robadas pertenecen al vecino de Albolote D. Jerónimo Carvajal.  
**Petición justa.** Varios alumnos libres de esta Universidad, así como del Instituto y de la Escuela Normal, han elevado al señor ministro de Fomento una razonada exposición pidiendo el restablecimiento de la convocatoria de exámenes en el mes de enero, que fué suprimida por el Sr. Conde de Xiquena.  
Creemos que será atendida la justa petición de los alumnos.  
**Rara avis.** Hé aquí un telegrama que el Gobernador de Burgos ha remitido al Director general de Instrucción pública:  
«Tengo el gusto de participar á V. E. que de los 510 ayuntamientos de esta provincia, sólo el de Peñaranda, que está apremiado, debe un pido insignificante por atenciones de Instrucción pública; de suerte que de los 1.038 Maestros, sólo tres no han cobrado el último trimestre por completo.»  
**El Arzobispo de Granada.** La Epoca publica los siguientes apuntes biográficos de nuestro Prelado:  
«El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón, es natural de Málaga, donde nació en 4 de diciembre de 1825.  
En el 1877 fué presentado para Obispo de Cuenca; en 1881 para Patriarca de las Indias, y en 1885 para Arzobispo de Granada.  
Ha ocupado además importantes cargos, y es prelado doméstico de Su Santidad; asistente al Sacerdote Pontificio; caballero del Collar y gran cruz de Carlos III y de las grandes cruces de Isabel la Católica, de la civil de Beneficencia y de la de San Miguel de Baviera.»

## ñana ha salido para Córdoba el Sr. Obispo de aquella diócesis.

**Productos mineros.** El Sr. Administrador de Contribuciones ha dispuesto se publique en el periódico oficial una relación de los productos presentados por los mineros de esta provincia, correspondiente al primer trimestre de 1890 91.  
**Empleado.** Mañana tomará posesión del cargo de Administrador de Correos de Málaga, D. José María Cánovas Jimenez, Secretario que fué del Gobierno de esta provincia.  
**La viruela en Madrid.** De los datos publicados en la Gaceta, resulta que durante la primera decena del mes de julio, causó la viruela 11 defunciones, en la de agosto 24, en la de setiembre 94 y en la del mes actual 195.  
El total de defunciones por la terrible enfermedad, desde el 1.º de julio á 10 de octubre inclusive, ascendió á 789.  
Véase, pues, que la enfermedad variolosa, lejos de decrecer, aumenta visiblemente por lo cual es de absoluta necesidad que las autoridades no descansen un momento con el objeto de que la epidemia no continúe alcanzando mayor incremento.  
**Conferencia.** De regreso á esta capital ayer se encargó de la Presidencia de la Audiencia el Sr. Alvarez Taladril y hoy ha conferenciado con el Juez del Campillo, don Pedro Higuera, acerca de la marcha de varios asuntos judiciales entre ellos el sumario por el incendio de la Alhambra.  
El Sr. Alvarez lamenta como amante del arte el siniestro ocurrido en el Alcázar árabe, y como hombre de ley desea el castigo de los culpables. Enterado de la resultancia del proceso y de la marcha que hoy sigue, le ha satisfecho, significándole así al señor Higuera y facilitando al mismo instrucciones reservadas para la continuación de las diligencias.  
**Capturados.** Los guardias civiles don Juan Morales Molina y D. Francisco Muñoz Lopez, han capturado en la Quinta Alegre á Francisco Alvarez Rodríguez, Antonio Padraza Tejada, Nicolás Fernandez Ruiz y Vicente Fernandez Ruiz, como autores del robo y riña tumultuosa que tuvo lugar la noche del 6 del corriente en el sitio llamado «La Higuera».  
A consecuencia de este hecho y según dimos noticia, resultó un individuo herido.  
Los detenidos estaban reclamados por el Sr. Juez del Campillo y han ingresado en el arresto.  
—Los mismos guardias han capturado á Francisco Jimenez Valenzuela que estaba reclamado por el Sr. Juez del Sagrario para cumplir condena.  
—Por la misma pareja ha sido entregado en el arresto á disposición de dicho Juez, el paisano Francisco Gonzalez Vera.  
**Riña en Monachil.** Anteanoche, al salir de la taberna del pueblo de Monachil, Joaquín Morales, Francisco Padial Aporta (a) Muelas de Gallo y otros, se promovió cuestión entre ellos, riñendo tumultuariamente.  
Como intervinieron Serafín Enrique Blanca para separar á Juan Morales que estaba luchando con un convecino suyo, resultó herido, según ayer dimos noticia, y tuvo ingreso en el hospital.  
En el mismo establecimiento ha ingresado hoy el Muelas de Gallo que también resultó herido en dicha cuestión.  
El mencionado suceso ha resultado con la maniquera fracturada, y con algunas contusiones.  
**Demora perjudicial.** Continúa sin resolverse la consulta hecha á la Dirección general de Instrucción pública acerca de los derechos que han de satisfacer los alumnos de las Escuelas Normales de maestros, y por esta causa están en suspenso los exámenes de los aspirantes que han hecho sus estudios en la enseñanza privada.  
Parece que el expediente ha pasado á consulta del Consejo de Instrucción pública, donde es muy posible que se etornee, pues ya se sabe la diligencia con que proceden

## los cuerpos consultivos en nuestro país.

Pero lo más sensible es que en algunas Escuelas Normales, dando torcida interpretación á una real orden publicada recientemente sobre los derechos que han de abonar los alumnos libres, están cobrando lo mismo que antes de la promulgación de la vigente ley de presupuestos.  
**La fábrica de pólvora.** Por real orden se ha dispuesto que el Director de la fábrica de pólvora de Granada se entienda directamente con el subsecretario del ministerio de la Guerra en todo lo relativo á la fabricación, recomposiciones, experiencias y material de guerra incluso los movimientos y altas y bajas de efectos de parque; pero entendiéndose que esta disposición, cuyo objeto es únicamente facilitar y simplificar el despacho de los asuntos corrientes, no excluya el deber que tiene el director del establecimiento, de dar oportuna cuenta de todos los movimientos de efectos al comandante general subinspector á fin de que esta autoridad pueda á su vez, informar al capitán general.  
**Reintegro de derechos.** Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que á los alumnos libres de la Universidad que desde el 1.º al 15 de agosto último abonaron por las matrículas iguales derechos para el Estado que los alumnos oficiales, por la interpretación dada al artículo 8.º de la vigente ley de presupuestos, se les reintegre la mitad.  
Los que se encuentren en dicho caso y no prefieran que se les aplique esta mitad al pago de sus matrículas ó derechos académicos en este curso, deberán solicitar del Rector el reintegro, acompañando á la instancia la parte superior del papel de pagos que le fué entregada como resguardo al abonar el importe de aquellas matrículas, para que se acuerde por dicho Rector lo procedente del reintegro y se devuelva á los interesados todo el papel con la nota necesaria para que se le pague en la pagaduría depositaria de la Delegación de Hacienda.  
El término que fija la real orden para la devolución por dicho procedimiento, es el de un mes.  
**Industrial.** El inteligente sastre don Enrique García, sucesor de Gil, que según tenemos entendido trasladó su residencia á Madrid, acaba de llegar á esta capital después de haber adquirido excelentes surtidos en Inglaterra y Francia, para dedicarse de nuevo á su industria.  
Trae oficiales de indiscutible competencia, y mientras habilita un local en condiciones donde establecerse, se encuentra instalado en el Hotel de la Alameda.

## Nuestros Telegramas

Madrid 15, doce y media mañana.  
«El Imparcial» de hoy dirige violentas censuras al Gobierno de Inglaterra, por el hecho de que los ingleses avanzan por Tumban y que ochocientos ginetes del ejército británico invadan violentamente el territorio de los portugueses.—M.  
Madrid 15, una tarde  
Anoche se reunieron en Consejo los nuevos ministros de Portugal.  
El Gobierno se presentará hoy á las Cámaras leyendo el discurso de suspensión de las sesiones.—M.  
**Almoneda.**  
Se hace de toda clase de muebles, Elvira, 83.  
**Casi de balde.**  
Se vende una máquina de coser sistema Singer de pie, en muy buen estado.  
Darán razón, calle del Reñidero, 4.  
IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

taba cruelmente a un chiquillo que espantado por la inmensidad de agua que contemplaba por primera vez, se oponía tenazmente a embarcarse. Otro emigrante, exhausto de recursos que aguardaba del comisionado, imploraba la caridad pública. En una palabra; escenas horribles.

Los emigrados, que son unos ochocientos, van a la provincia de Paraná de la República brasileña, a cultivar las llanuras comprendidas entre los rios San Francisco y Paraná. Esto dicen los infelices, y añaden que van contratados por el Banco brasileño, y que tienen ocupación segura.

Únicamente saben los comisionistas donde van; y si el destino de nuestros compatriotas fuese como dicen, la República del Brasil, acaso arroje el Numancia a los que sobrevivan del angustioso viaje, no en las fértiles llanuras del Sur de la República americana, sino en las cálidas y mortíferas del Norte que inunda anualmente el Amazonas.

**Junta de asociados.** La de Puebla Don Fadrique ha quedado constituida en esta forma:

**Primera seccion.** D. Juan Sanchez Guijarro y don Sebastian Alcazar Gomez.

**Segunda.** D. Alfonso Sanchez Guijarro y don Pedro Gonzalez Adán.

**Tercera.** D. Agapito Gonzalez Adán.

**Cuarta.** D. Simon Sanchez Gomez y don Juan Antonio Punzano Garcia.

**Quinta.** D. José Sanchez Lopez y don Victor Robles Robles.

**Sexta.** D. Luis Romero Fernandez y don Francisco Martinez Rodriguez.

**Sétima.** D. Luis Benavente Alcala, don José Martinez Tristante y don Juan Romero Garcia.

**Repartimientos.** Se encuentra terminado el repartimiento territorial de Guajar Alto.

—El ayuntamiento de Beas de Guadix ha solicitado del señor Gobernador autorización para hacer un reparto vecinal con el fin de cubrir el déficit del presupuesto, por ser insuficientes los arbitrios extraordinarios que ya se acordaron.

**Teatro Principal.** Esta noche llegará a Granada la compañía de D. Antonio Vico, el cual tendrá una gran satisfacción al ver el numeroso abono que se está haciendo para la temporada de 30 funciones, que indefectiblemente empezará el sábado próximo con *El Alcalde de Zalamea* y *El sueño dormido*.

**Exámenes.** Hoy darán principio en la audiencia los exámenes de Procuradores.

**Tarifas especiales.** La compañía de ferrocarriles andaluces anuncia que desde ayer ha quedado en vigor la ampliación de la tarifa especial número 15 para el transporte a pequeña velocidad de aguardientes, alcoholes, espíritus industriales y melazas.

**Defunciones.** Las ocurridas anteaayer son ocho, de las que corresponden dos a mujeres, una a un hombre y cinco a párvulos.

**El nuevo obispo en Antequera.**—Anteaayer a las dos de la tarde, llegó a Antequera el Sr. D. Juan Muñoz Herrera. En la estación le aguardaban todas las autoridades y comisiones del clero y una de frailes Trinitarios, así como un gentío inmenso, que prorrumpió en vítores a su llegada. Una banda de música le recibió tocando aires nacionales.

El nuevo obispo de Avila habrá salido hoy para Molina, donde ejerció el primer curato.

**A un casita.** El joven José Almansa Muñoz, que hace pocos dias se fugó de casa de sus padres, vecinos de esta capital, ha sido detenido en Motril, donde los agentes de la autoridad lo encontraron conduciendo y tocando un pianillo por las calles.

Dicho joven ha sido restituido a la casa paterna.

**Viajeros.** Ha salido para París el rico propietario D. José Agrela Carvajal.

—Ha marchado para Peligros don José Mingorance Ceballos.

**Banquete.** Ayer, terminada la función religiosa dedicada por el colegio de abogados a su patrona Santa Teresa en la iglesia de las Descalzas reales, el Decano de dicha corporación Sr. Almagro Diaz obsequió con un banquete en el hotel Washington Irving a sus compañeros de Junta directiva, al orador de aquella solemnidad Sr. D. Leopoldo Granadino y a otras personas distinguidas.

**Un viajero loco.**

Lo peor que les pueda suceder a las personas que viajan por ferrocarril es que en el mismo wagon entre un borracho ó un loco, si les dá por amenazar ó agredir a sus compañeros.

Esto ocurrió el miércoles último al salir de Málaga el tren correo de Granada.

En un coche de tercera clase entró un individuo, que a cada instante sacaba una pistola diciendo que le iba a dar un tiro al lucero del alba, y en tal estado de embriaguez se encontraba que pudo ocurrir una desgracia.

Los demás viajeros pasaron el susto consiguiente, y lo hubieran denunciado a la Guardia civil, si una mujer que le acompañaba no hubiera conseguido que se quejase en la estación próxima, donde dormiría la mona.

**Curato.** Háblase de que pretende el curato parroquial de Motril un sacerdote motrileño que en la actualidad ocupa una dignidad eclesiástica en la catedral de Granada.

**Exentos.** Han sido declarados exentos temporalmente los mozos José Carrillo Rodriguez, de Albondón; Santiago Rodriguez Cruz, de Turón; José Garcia Sanchez, de Castillejar, y Andrés Almendros Sanchez, de Cojajar.

**Soldados.** Se han declarado soldados sorteados a los mozos Francisco Alba Martin, de Gete; José Martinez Jimenez, de Darro; y Rafael Lopez Martinez de Cullar Baza.

**Regreso.** De regreso de su viaje a París y Madrid, ha llegado a Granada el industrial don Antonio Gomez.

**Preceptos higienicos.**

El descenso de temperatura y los cambios bruscos atmosféricos que se sienten en la presente estación, predisponen unas veces siendo a su vez en otras causas de adquirir infinidad de padecimientos, así, pues, para librarse en lo posible de contraerlos, es prudente observar las siguientes medidas higienicas.

Los vestidos interiores que durante el verano han sido de hilo, se sustituirán por los de algodón, como mal conductor del calor por la

franela y otros propios de invierno, sobre todo en los individuos predispuestos a padecer de reuma ó ser impresionables por medio de los enfriamientos a sufrir catarros; el abrigo de la cama tambien es conveniente aumentarlo para evitar la irroelacion ó pérdidas de calórico tan perjudiciales con atmósferas demasiado frescas, se dejarán por completo los vestidos de riguroso verano, sustituyéndolos por los de entretiempo; durante la noche y en particular a la salida de los centros de recreo no esta demás el abrigo; las anteriores medidas se acentuarán más en los ancianos y niños.

La alimentación es prudente incrementándola en principios azoados y plásticos sin cometer exceso, es decir, debe ser mixta alternando con los vegetales las carnes y los grasos. Los postros son preferibles las frutas en estado de desecacion ó aquellas que por su madurez y propias de la estación no son indigestos; las bebidas deben tambien modificarse dejando a un lado las aciduladas y las heladas, y substituyéndolas por las aromáticas como la manzanilla, el té y café. Este mezclado con leche es el mejor, el vino poco ó tomado con agua.

Los individuos con padecimientos crónicos del pecho, del corazón, de reuma y en general los propensos a sufrir padecimientos nerviosos, deben extremar las anteriores medidas, adelantándose en todo, como si se estuviese en el rigor del invierno.

Las personas no vacunadas corren peligro de ser atacadas de viruelas, en esta estación más que en otras, por lo que deben vacunarse para librarse de tan terrible padecimiento.

La difteria por más que es tambien enfermedad de tales tiempos, se acentúa en el periodo de transición de verano a invierno, por lo que se vigilará mucho los padecimientos de la garganta en los niños, observar si los colegios reúnen sino todas las buenas condiciones higienicas, que sean ventiladas y que no sea exagerado el número de niños en habitaciones pequeñas, pues son focos de enfermedad; es contigiosa de mal carácter. El paseo debe abandonarse por completo durante la noche; es peligroso ponerse bajo la influencia del resaca, las horas preferibles para verificarlo por la mañana de nueve a once, y por la tarde de dos a cinco, sobre todo en los niños. La ventilación de las habitaciones desde las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, es mal sano permanezcan los balcones abiertos durante la noche, y en particular los dormitorios.

**El matadero de cerdos.** La Junta municipal de sanidad, en su última reunión, acordó proponer al Ayuntamiento la construcción de un matadero de cerdos.

La idea que no es nueva y que todos los alcaldes acariciaron, ha merecido buena acogida del Sr. Durán Lerchundi, y según tuvimos ocasion de apreciar ayer, vuelven sobre el tapete los proyectos que ya se tenían presentados cuando se trató de llevar a la práctica tan útil mejora.

No esperamos nosotros que lo que antes no fué, llegue ahora a realidad: creemos que lo que se haga, no pasara de otro nuevo intento; porque se ha hablado tanto en balde, nos han llevado a tal pesimismo, que nos cuesta trabajo creer, en cuanto a proyectos y obras municipales, aquello que no veamos y toquemos como seguro en su realizacion.

Un matadero de cerdos, contribuiría al mejor estado higienico de la ciudad, al mismo tiempo que sería objeto de ingresos im-

portantes en las esquilmadas arcas municipales.

Así lo debe tener presente el actual Alcalde, y en ello debe fundarse para llevar a cabo una obra, cuya necesidad es reconocida de antiguo.

**Los intereses cañeros en Motril.**—El corresponsal en Motril del *Diario Mercantil* de Barcelona dice a este periódico, entre otras cosas, que los abatidos labradores de aquella hermosa vega esperan mucho de los buenos propósitos del ilustrado alcalde Sr. Jimenez Caballero, pues todos recuerdan con satisfacción las importantes gestiones que, antes de ocupar la alcaldía, habia practicado cerca de los fabricantes en pro de los derechos de los cultivadores de caña, y como hoy ejerce autoridad, nada duda que interpondrá todo su valimiento para que, ya que el año no es de los más abundantes en fruto, que la caña se pague de una manera equitativa.

**Noticias sanitarias.** Anteaayer ocurrieron en esta capital dos defunciones de difteria y una de viruela.

**Reglamento.** En el ministerio de la Guerra se está redactando un reglamento general de maniobras militares que empezará a regir el año próximo.

**Concierto.** Para el que ha de celebrarse esta noche en el Teatro Principal a beneficio de la Srta. Laura Ontiveros, se ha acordado que la entrada de paraiso sea a tres reales.

**Ya relucen.** La Sucursal del Banco de España en esta provincia ha comenzado a hacer pagos en monedas de oro de 20 pesetas de las recientemente acuñadas.

**La producción de seda.** La producción de la seda en España, asciende a 957 mil kilogramos de capullos, que dan 83.000 kilogramos seda cruda; en esta cantidad, Valencia y parte de Aragón entran por 40 mil kilogramos. Murcia y Orihuela, 190.000. La Sierra de Segura, 12.000, que forman el total de 957.000 kilogramos de capullos. En la provincia de Orense hay un importante centro sericícola, cuyos productos se exportan a Portugal. En Sevilla, Murcia, Granada y Córdoba, se extrae la seda del capullo, produciendo 7.500 kilogramos de seda en paquetes. La producción general del globo llega a la cantidad de 21.750.000 kilogramos de seda cruda.

**Reformas.** La *Gaceta* publica dos reales decretos introduciendo en las carreras judicial y administrativa de Ultramar, las reformas autoriza las por la última ley de presupuestos de dicho departamento.

**Los empleados académicos.** En lo sucesivo, para determinar la antigüedad con que los empleos académicos de segundos tenientes, alféreces y oficiales alumnos deban concederse dentro de cada curso, se observarán las reglas siguientes, según real orden de 10 del presente mes.

Las promociones a segundos tenientes alumnos de las academias de aplicación de Estado Mayor, Artillería e Ingenieros, correspondientes a un mismo curso, obtendrán todas una misma antigüedad, y ésta será la correspondiente a la primera de dichas promociones que ascienda en el mismo año.

los portiers, el cortinaje y los de más objetos que adornaban su salon:

—Os aseguro, caballero,—dijo—que salones como el que he tenido el honor de ofrecerles se encuentran en todas las calles: un poco de seda, algunos dorados, cristales más ó menos transparentes; y nada más.

—Todo lo que decís es cierto, pero si la jaula se parece a otras muchas—que a su vez no se parecen a ningunas—el pájaro que en esta se alberga tiene gran originalidad.

—¡Ah!

—Señora, vuestro lacayo se ha olvidado de encender un candelabro; ¿teneis la bondad de permitirme hacer uso del derecho que la sombra me concede?

—¿Y qué derecho es ese?

—El de la franqueza.

—Si he de ser ingénua, me parece que la franqueza es prima hermana de la impertinencia, ó amiga íntima de la indiscreción.

—Pues bien, señora, lo que me atrae a este salon, sobre todo ahora que os conozco mejor, es la seguridad de hallar en él una persona que posee el perfume de la verbena y el sabor del limon; y esto anima y amarga al mismo tiempo.

—No sólo amarga, sino que en caso de necesidad pincha: ¿no es eso lo que queréis decir?

—¿Para qué negarlo?

—Agradezco en extremo el respeto que os inspira la verdad.

—Me estimaríais mucho si os dijese que vuestro ingénio tiene el gusto de la bergamo-

ta y que vuestra conversacion huele a la pomada que se fabrica con ese fruto! La persona de quien os hablo ha descubierto que hoy todo el mundo se parece a todo el mundo; su privilegio ó su desdicha, como gustéis mejor, es ser un tipo, y francamente no lo son todos los que quieren serlo. Vos no os hallais en este último caso. Cualquiera al veros pensar a mirar una medalla de bronce trabaja-la con un buril de acero muy fino y muy agudo; ahora bien, para que el grabado desapareciese, sería preciso destruir la medalla.

Mad. de Sarens se inclinó.

Mr. de Sombrousse, que acababa de levantarse, se aproximó a un balcon, y recorriendo un poco el cortinaje, fijó su vista en el jardin, donde a la sazón azotaba la lluvia las descarnadas ramas de los olmos y de los sauces.

—Es preciso, señora, no tener en el alma ni un átomo siquiera de piedad—repuso—para permitir que con el tiempo que hace salga un hombre a la calle.

Elena tiró del llamador de la companilla.

—Pon tres cubiertos en la mesa—dijo al criado que se presentó.

Volviéndose despues hacía Mr. de Sombrousse:

—Dadme otro ejemplo de sinceridad: ¿Tiene entre sus amigos Mad. de Marsannes muchas personas parecidas a vos? Confesadlo sin rodeos; y si hay entre ellos cuatro siquiera, rompo los lazos que nos unen.

Mr. de Sombrousse, tomando un aire grave y apoyando la mano sobre el pecho:

—Os jure por mi honor, señora—dijo—que

de corazón de hielo, y su naturaleza se reveló contra este sentimiento de bienestar tan nuevo para ella.

—Si continúa como á empezado—dijo con una sonrisa burlona,—voy hacerle mi médico.

Una mañana llegó Mad. de Marsannes sumamente agitada y temblorosa a casa de su amiga.

—¡Ah! si yo lo hubiera sabido...—exclamó—¡Cuántas excusas tengo que pedir!

—Empezad por el principio, mi querida amiga, y cuando me hayais dicho lo que sabéis, veremos si tienen fundamento vuestras palabras.

—¿Os acordais de Mr. de Sombrousse?

—¿Acaso puedo olvidarle? Viene a mi casa dos veces por semana, los miércoles a las tres de la tarde y los sábados a las nueve de la noche, con la regularidad de un cronómetro. Algunas veces, sin embargo, se adelanta y hasta ha escogido una butaca, esa butaca azul que veis ahí. Cuando por acaso al llegar él la encuentra ocupada, no hay estrategia que no emplee para arrojar de ella al intruso y apoderarse de lo que considera su propiedad; y lo mejor es que siempre se sale con la suya.

—Hé ahí precisamente lo que me asusta.

—¡Bah! eso es cuestion de butacas y nada más.

—Creo, querida amiga, que lo más sensible es revelaros con franqueza todo lo que siento; cuando termine mi confesion, vos sabreis lo que debéis hacer.

—¡Ah! mi querida Estela, observad que todo

Análogo criterio se aplicará para determinar la antigüedad de las promociones á alféreces y oficiales alumnos de las Academias de caballería, general militar (tanto para el pase á la aplicación, como para cursos especiales al de infantería) y administración militar que tendrán también una sola antigüedad dentro de cada año.

La primera de las promociones de alféreces alumnos que en cada año sean ascendidos á segundos tenientes alumnos en la Academia de Aplicación de Estado Mayor. Artillería é ingenieros, obtendrá la antigüedad de primero del mes siguiente al en que se verifiquen los exámenes correspondientes. Por igual procedimiento se determinará la antigüedad de la primera de las promociones de alféreces á oficiales alumnos de las Academias de Caballería, General y Administración Militar.

Todos los alumnos ascendidos en este año al empleo de alféreces ú oficiales alumnos en las distintas academias militares, tendrán en su nuevo empleo la antigüedad de 9 de julio último, que obtuviera las primeras promociones ascendidas en el presente año.

Propuestas de destinos. Se ha dispuesto que mensualmente y tan pronto como sean aprobadas y publicadas las propuestas reglamentarias de ascensos en el Ejército, y á partir de la propuesta de este mes, los inspectores generales formularán y remitirán al ministerio las consiguientes propuestas de destinos para proveer los de jefes y oficiales que existan vacantes en los cuerpos activos y de reserva, en las plantillas de las inspecciones generales de su cargo y en las demás dependencias de sus órdenes.

Interesa á todos. Según circular que tenemos á la vista en que el ilustrado y joven farmacéutico don Francisco de Paula Galon Molina (hijo de nuestro querido amigo D. Enrique Sanchez Garcia) ofrece su establecimiento, Mesones, 102, á sus numerosos conocimientos, entre otros adelantos de la ciencia aplicada á la industria, no puestos hasta el día al servicio del público, trata de crear un gabinete de ensayos sacarimétricos.

Esto nos parece tanto más útil, cuanto oportuno es en las actuales circunstancias, en que parece que ha de haber ciertas dificultades entre labradores y fabricantes para regular los precios y variedades de remolacha destinada á la campaña vinatera, pues el labrador teniendo á su disposición medios de ensayo libres de toda desconfianza ni conveniencia con la industria, no tendrá indudablemente dificultad alguna en aceptar las escalas graduales, que es el desideratum de cuantos nos interesamos por la prosperidad y riqueza locales. Aplaudimos el pensamiento de nuestro amigo, y no dudamos del feliz éxito de su empresa.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de El Pasaje.

La observación clínica en numerosos hospitales testifica que los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez producen siempre más rápidos y seguros resultados que ningún otro preparado análogo.

Don Nicomedes M. Miambres Alonso, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc. etc.

Certifico: Haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio compuestos por Vivas Perez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Perez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los compañeros que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y febrero de 1889.

NICOMEDES MIAMBRES ALONSO.

Zapatos y botas.

Reyes Católicos, 10, frente al Café Colón, 10.000 pares botas para caballero, doble suela, punteadas, puntera última novedad, garantizados por seis meses, á 26 reales par. 10.000 pares zapatos para señora, piel mate, carterilla, l-zos seda, última novedad, á 16 reales par. 10.000 pares botas para señora, rusei superior, á 20 reales par. Diversas clases de calzado, á precios fabulosamente baratos. Rebajas por docenas. Rebaja de 10 por 100 al por mayor.

CHARADA. Es prima nota musical: dos y terciá bueno ó malo; y mi todo lo regalo guardando el original. La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: TORMENTA.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer: Circular referente á la estadística demográfica sanitaria.

- Junta de asociados de Nívar. -Id de Diezma. -Acuerdos del Ayuntamiento de Alhama en el mes de setiembre. -Id. de Calicasas en el tercer trimestre. -Cambios del profesorado en la provincia durante el primer trimestre del año actual. -Requisitoria para la captura de Emilio Granizo Albea. -Registros mineros «Nuestra Sra. de Lourdes», «San Diego», «Desprecio» y «Virgen de la Cabeza». -Cuentas de la Malá en el 4.º trimestre. -Id. de Alamedilla y Lanjaron en el tercer.

### Cartera de un Oidor.

Falso testimonio. Ayer se verificó la vista en juicio oral de una causa del Juzgado de San f e contra Juan Arenas Cabezas, José Cobaleda y Josefa Heredia Cortés, sobre falso testimonio en juicio oral.

El representante del ministerio público señor Aleman Barragan interesó se condenara á los procesados á seis meses y un día de prisión correccional.

Los defensores señores Vazquez Rosales y La Hoz solicitaron fuesen absueltos sus defendidos, con lo cual se dió por terminado el juicio.

### Señalamiento de vistas.

Para hoy. Sala de lo criminal. Seccion 1.ª—Granada, Gracia Berrocal, lesiones.—Licenciado, Estéban —Procurador, Sierra. Seccion 2.ª—Montefrío, José Parrizas Muñoz, hurto.—Licenciado, Flaman.—Procurador, Villoslada Seccion 3.ª—Sagrario, José Diaz Illescas, homicidio.—Licenciados, Sagarra y Espa.—Procuradores, Pascual y Jimenez.

### Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 16 los pagos siguientes: Atenciones del Giro Mútuo. A D.ª Manuela Navas, devolucion de un depósito gubernativo A don Francisco Hernandez, agente ejecutivo primera zona de la capital, premio y recargos.

### Nuestros Telegramas

Madrid 15, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos. BOLSA DE MADRID. 4 por 100 Interior contado..... 76 95 4 por 100 Exterior..... 77 85 4 por 100 Amortizable..... 88 15 Cubas..... 102 50 Banco de España..... 404 50 BOLSA DE PARÍS. 4 por 00 Exterior..... 75 56 4 por 100 Turco..... 00 00 Acciones de Rio Tinto..... 607 00 Acciones de Panamá..... 00 00

Cambios. Londres, 30 dias vista..... 25 87 Londres, 60 dias vista..... 00 00 Londres, 90 dias fecha..... 25 63 París, á la vista..... 2 30 París, 8 dias vista..... 1 20

En Marsella ha sido preso un agente de negocios, á quien se le han encontrado doscientos mil francos en títulos de la Deuda exterior. Interrogado acerca del origen de éstos, declaró que hacia diez años que los pesca.—E.

Madrid 15, nueve y cuarto noche.

Dicese que el nuevo gabinete de Portugal dirigirá á todas las potencias un despacho, protestando de las pretensiones injustificadas de Inglaterra, hácia la posesion lusitana de Zambeze.

A las cinco de la tarde se habia cubierto por tres veces la suscripción de billetes hipotecarios de Cuba.—M.

Madrid 15, once y cuarto noche.

La Junta del censo reunióse hoy. Se dió cuenta del dictámen emitido por la última penencia nombrada, para estudiar la cuestión de la Coruña.

También se dió lectura al voto particular formulado por el señor Elduayen.

Puesto á votacion el dictámen y el voto particular de larga y acalorada discusión, acordóse por ocho

votos contra siete rechazar lo que proponia el Sr. Elduayen, ó sea el que el gobierno resolviera el asunto.

Los liberales piden se anule la eleccion de los cuatro individuos que sin reunir las condiciones legales, forman parte de la Junta del censo de la Coruña

Sagasta y Carvera, rechazaron la fórmula de concordia que propuso el Sr. Alonso Martinez.—M.

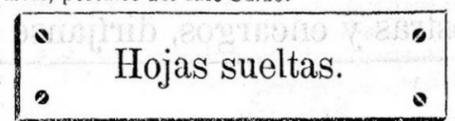
Madrid 15, doce y cuarto noche.

Ha llegado á Madrid el presunto autor del asesinato de los niños del Canal.

El presidente del crédito Ibérico de Barcelona, se ha fugado, llevándose consigo trescientos mil duros imponentes.—M.

### OSTRAS VIVAS DE BOÓ

(Santander) Á SEIS REALES DOCENA. El domingo próximo dará comienzo la venta, en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Suizo.



Un abogado á su mujer: —Guarda bajo llave todas las alhajas y todas las cosas de valor que hay á la vista y que puedan facilmente llevarse.

—¿Porqué? —El ladrón que acaba de ser absuelto por mi defensa vendrá probablemente á darme las gracias esta tarde.

Después de un descarrilamiento: —¡Qué desgracia, amigo mio! Mi suegra... —¿En el tren? —Debia ir, pero lo perdió por un retraso de dos minutos.

Un prestidigitador se dirige á uno de los espectadores y le dice: El duro que tiene aquella señora en la mano, va á pasar al bolsillo de V.

—¿Qué! ¿A que no pasa? —¿Cómo que nó? ¿Por qué? —Porque no tengo ningún bolsillo.

Entrevista en casa de un agente de negocios. El cliente.—Vamos á entrar, si á usted le parece, en el fondo de la cuestion.

El agente.—¿No le parece á V. mejor que entremos en la cuestion de los fondos?

### Cartas

Madrid 14 de octubre de 1890.

Una noticia agradable debo comenzar registrando en esta carta. Es la referente á la victoria alcanzada por nuestras tropas en Ponapé (Carolinas Orientales) contra las tribus insurrectas autores del atentado cometido en junio último contra un destacamento de soldados. Segun dice el parte del gobernador general de Filipinas, la escuadrilla después de cañonear el puerto de Metalamán, hizo un desembarco de tropas, las cuales tomaron á viva fuerza el 20 de setiembre la posesion de Ona, con sus trincheras defendidas por un cañon. Las bajas que tuvieron nuestras tropas, fueron siete muertos y diez y nueve heridos. En cambio los rebeldes tuvieron 150 bajas. Los españoles se hicieron dueños del campo, quedando por lo tanto restablecido el orden. Otro despacho posterior dice que las poblaciones de Metalamán y Ona han quedado completamente destruidas.

Examinando detenidamente estas noticias se advierten en ellas cierta falta de detalles, pues no explican satisfactoriamente el hecho de contar los rebeldes con un cañon y trincheras para su defensa. Pero sea de ello lo que quiera, enigma que ya se encargará de descifrar el correo, contentémonos por hoy con la satisfaccion del triunfo conseguido por nuestros soldados.

Volviendo ahora á otros asuntos interiores figura en primer término el acuerdo tomado ayer por la comision arancelaria en la reunion que celebró en el ministerio de Hacienda. Debatiase la importante cuestion de si procedía ó no aconsejar al gobierno la continuacion del régimen de los tratados de comercio, y la comision, despues de un largo y animado debate se mostró partidaria de la solucion afirmativa por catorce votos contra once. Estos últimos corresponden exclusivamente á los catalanes y á los señores Gamazo y Barzanallana. Los restantes vocales proteccionistas tales como vizconde de Campo Grande, los señores condes de Torreanaz y Pallares y los señores Bayo y Navarro Reverter, votaron á favor de los tratados sin duda obligados por el

puesto oficial que ocupan alguno de ellos. Despues se preguntó á la misma junta si en la hipótesis de concertar nuevos tratados de comercio debía usarse en ellos la concesion del trato de nacion más favorecida y en este punto se acordó por mayoría que no debía otorgarse la citada cláusula.

La comision sigue hoy discutiendo estas cuestiones, pero como la reunion no terminará por lo pronto hasta las siete es imposible de todo punto poder preveer su resultado.

Tampoco la reunion que ayer celebró la Junta central del censo careció de interés. La cuestion batallona será llegar á decidir si la Junta poseía facultades para imponer multas á los gobernadores. Defendia el señor Elduayen su voto particular oponiéndose á tales atribuciones como atentatorias al poder ejecutivo y el Sr. Salmeron defendia la tesis contraria.

Por fin, despues de mucho discutir y de no conseguirse nada práctico, se acordó que la ponencia se reuniese de nuevo hoy para ver si conseguia redactar otro informe, con el cual estuviese conforme el Sr. Elduayen y hermanando en lo posible las dos tendencias distintas señaladas en la Junta.

De las provincias, ningun suceso importante. Las comunicaciones andan muy retrasadas por el temporal de aguas reinante, y que es general en casi toda la península. Las noticias recibidas hoy de Portugal confirman, por fin, oficialmente, el haber quedado constituido el gabinete.

El nuevo Gobierno es exactamente el mismo que dió á conocer á los lectores en mi carta del domingo.—F.

### CASTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 499 fanegas. Entrada de hoy, 518 id. Total existencia de hoy, 987 id.—Venta: á 40 ptes. 50 cts. la fanega 6 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 25 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 89 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 124 id. A 11 ptes. 75 cts. id., 150 id. A 12 ptes. 00 cts. id. 45 id. Total vendido, 587 fanegas.—Balance: Existencia, 987 fanegas. Vendido, 587 idem. Sobrante para mañana, 600 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 30 céntos. á 8 ptas. 00 céntos. Habas de 11 ptas. 00 céntos. á 11 ptas. 30 céntos. Maiz de 10 ptas. 00 céntos. á 11 ptas. 00 céntos. Yeros de 9 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 50 cts.

Matadero público. Precio del hilo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, á 1'57 pesetas; vaca, á 1'43 id.; ternera, á 1'59 id.

### CULTOS.

Dia 16.—San Galo abad.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Carmelitas descalzas; á las diez funcion á Sta. Teresa, predica el P. Guillermo Belló; á las cuatro se hace la novena de la santa y predica don Maximiano Rincon. En la Real Capilla, San José, San Andrés y el Sagrario se reza el rosario á las ocho y en las demas iglesias á la oracion. En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y la bendiccion con S. D. M. En la Magdalena á la cracion la novena de Ntra. Sra. del Pilar. En la iglesia de Zafra á las diez y media funcion y procesion, habrá sermón. En los Hospitalicos á las diez misa cantada; á las seis la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, predica un P. jesuita.—Visita de la Cofradía de Maria: Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

El mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su «materia médica» no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba un versalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consueto para los desdichados si no tuviera existencia la Zarsaparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vój tales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes peñiciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutarifero específico vegetal para todos los males de carácter úcer so, escabioso ó bilioso. 47

### La DIFTERIA y el ORUP.

Se curan infaliblemente con la SOLUCION DR. PONEDA. Pedid prospectos.—De venta en todas las buenas farmacias

Depósito en esta provincia, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

### Salon de limpiar calzado.

3, Puerta Real, 3, junto á la fotografia de Ayala. Este salon de limpiar calzado, montado con toda la comodidad y lujo que requiere, encontrará el público granadino todo lo necesario, con la mayor prontitud y economía.

Se admiten abonos de 50 tarjetas al precio de 2'50 ptas.

### Orejuela, dentista.

Especialista en dentaduras artificiales sistema angloamericano ó sea un paladar con arreglo á los últimos adelantos. Además posee un específico que cura instantáneamente el dolor de muelas.

Alhóndiga 16, 18 y 20.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zacatin, todos los días, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

### Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

### Almoneda.

Se hace de varios muebles Jardines, 26, de una á cuatro. En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA

27, calle Mendez Nuñez, 27.

Esta casa está reconocida como la más conveniente, por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Llegado ya el completo surtido de todos los géneros de novedad para la próxima estación de invierno, debe saberlo el público en general, para que pueda aprovechar los precios fabulosamente baratos que tiene esta casa, sin competencia posible.

Pelesinas de paño todos colores, a 24 reales.	Corte de vestido en franelas de novedad, 8 varas por 36 reales.	Sombreros ingleses a 28 reales.	Paraguas de seda, a 18 reales.	Vestidos de punto, para niños, a 22 reales.	Cubre-corsés de lana, colores nuevos, a 16 reales.
Paños para abrigos de señoras a 14 reales vara.	Caricines de lana ingleses, colores nuevos, a 312 reales par.	Especialidad para camisas marca «Sultana», pieza de 24 varas, 42 reales.	Pañuelos seda para hombre a 4 reales.	Paletots de Montbrak, confección inglesa para caballeros, a 160 reales.	Alfombra de Abaca a 212 reales vara.
Paraguas de seda, calidad superior, a 28 reales.	Mantas Plata inglesas, para viaje, a 80 reales.	Trajes de americana, a la medida, 240 reales.	Trajes de niño, de tejidos nuevos y variados, a 45 reales.	Tapetes de alfombra, gran tamaño, para sofá, 76 reales.	Yutes para muebles, dibujos nuevos, a 12 reales vara.
Alfombra de moqueta, calidad segunda, a 9 reales la vara.	Chaquetas para señora, corte de sastrería y paño novedad, a 40 reales.	Corte de vestido lana pura, cuadros escoceses y lisos, 10 varas, 50 reales.	Corbatas de seda, varias formas, a 4 reales.	Tapetes de alfombra moqueta a 14 reales.	Abrigos largos, para señora, formas nuevas, a 90 reales.
Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales.	Cortinas para balcón y cama a 24 reales par.	Lana para vestidos, colores lisos, corte 10 varas, 35 reales.	Paraguas de seda, calidad Extra, a 40 reales.	Sombreros ingleses, primera calidad, a 50 reales.	Paño de Lyon negro, para vestidos, corte de 20 varas, 300 reales.
India inglesa para vizor-cillos, a 2 1/2 reales cara.	Camisetas de algodón, para caballero, a 4 reales.	Cortes de vestido en lana bordados, gran novedad, a 140 reales.	Trajes inferiores de punto, de lana, color, a 28 reales.	Pañuelos ingleses de mucho abrigo, cuadros de manita, a 40 reales.	Gautes y mitones de lana, calidad buena, a 5 rs.

Departamento especial para la prueba de los abrigos de señora y trajes de niño. Departamento de sastrería muy recomendable por la inteligencia y buen gusto de sus cortadores y especialidad en el corte y confección de chaquetas para señora.

Para muestras y encargos, dirijanse á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.



**CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, el mayor provecho, en la seguridad de la conservación de su más completo agrado.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase en olla y a la valisilla.

Existen las numerosas falsificaciones, eligiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez hermanos, Puerta Real, núm. 13.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Baró (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

## Gran vinagre.

De todo el público es ya conocido el exquisito vinagre que don Felipe Perez expende procedente de su colonia agrícola, en la calle de Boteros, núm. 2, sombrerería.

**Dinero** por hipoteca, documentos privados y todo clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lizares, Calle Boteros, 11, Granada.

**Colocacion.** Un sujeto recién llegado de Madrid desea colocarse al servicio doméstico. Darán razon, Cruz de la Magdalena, 8.

**Ama de cría,** con leche fresca, propia para criar, meriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle Reñidero, núm. 4.

**Se vende** una casa de nueva planta, situada en la calle del Horco del Huevo, núm. 30.—Darán razon sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

**Se venden** dos casas en esta ciudad, calle de San Juan de los Reyes, núms. 18 y 20.—Darán razon, Calle B, 53, Sevilla.

**Se alquila** casa y carmen, propiedad que fué del Sr. Estrada, situado en la calle de la Tña, núm. 6. Darán razon en la Asociación, establecimiento de ganadería.

**Se vende** un mostrador nuevo, con puertas de hierro; un completo mueble que puede servir para todo, en su uso.—Estará en la Calle B, núm. 26, droguería, darán razon.

**A voluntad** de cada uno se vende una casa en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, núm. 28.—Razon, Mesa Redonda, 5.

## Abonarés

de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se compran á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.—En Orgiva, don Andrés Galvez.

### La curacion de la tisis.

Los famosos y efímeros Pléoras anti-tísicos del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.

**CALMAN LA TOS.**  
**MODIFICAN LA ESPECTORACION.**  
**CORTAN LOS SUDORES.**  
**ALEJAN LA CALENTURA.**  
**AUZAN LAS FUERZAS.**  
**ABREN EL APETITO.**

Mélicos ilustrados certifičan á diario, que solo con las Pléoras Anti-tísicas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarras crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—En Granada, Ortiz Pujazon y demás boticas.—Envío por correo previa remision imparte el «Instituto Audet» Madrid.

### La cura de la impotencia.

El importantísimo Fuso Vital (5 pesetas); G. las Vitales (6 pesetas); Góbulos Vitales (25 pss.) y las Perlas de Serrillo, (40 pt. s.), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, D. rramas seminal y demás desarreglos genitales por abusos ó vicio. Estos específicos poseen diverso grado de energía curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, el cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, á un cuando se hayan empleado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que les pidan al Instituto Audet, Madrid.

### Enfermedades infecciosas.

El Antiséptico Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando las:

**CATARROS.**  
**HERPES.**  
**SIFILIS.**  
**FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ.**  
**FLUJOS OCULARES BRONQUIALES DE LA NARIZ U OJOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.**

El Antiséptico es el purgativo eficaz, el purgativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.

**RESULTADO A LAS 24 HORAS!**  
2 pesetas en caja.—Pacarlo en las farmacias y droguerías.

## ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.

## SAN JOSE.

### Precios de fábrica sin competencia.

Este establecimiento, bien conocido del público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido extensos surtidos en géneros de punto en infinitas clases y tamaños de lana y de algodón para abrigos de caballeros, señoras y niños.

En camisetas, pantalones, trajes trikot, calcetines, medias, refajos, cobre-corsés, chaquetas, chalecos, nubes, abrigos novedad para cama y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de Mallorca.

PRECIOS TIPO.

Para cama de persona, desde 24 reales.  
Para cama de matrimonio, desde 50 reales.  
Paraguas de sarga de algodón, desde 7 reales.  
Paraguas de sarga de seda, desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela, 15.—Plaza del Carmen.—15.

## Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

## Droguería del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

calle de Menebrós, esquina del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jabones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, se venden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; agua cáustica para fabricacion de jabones y sus componentes.

Pejes de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, braguesos y demás efectos ortopédicos.

## NO MAS CANAS.

# TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el doctor GABRIEL BERNE, FARMACUTICO QUIMICO, 14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa, ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Único y verdadero depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Carmen.

## EMULSION de SCOTT

### DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADECIBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



**UN REMEDIO INFALIBLE** en todo caso de

## REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor, Sres. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

## MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES

aserradas y redondas

### A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

## PAPEL FAYARD y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exigir nuestra firma.)

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA,